

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 173 Lunes 12 de septiembre de 2011

Pág. 31668

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29547 RAMÓN ANTONIO PÉREZ VALDÉS

Noelia García Rodríguez, Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en ejecución 146/11 seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Ramón Antonio Pérez Valdés, sobre ordinario, se ha dictado decreto de fecha 29 de julio de 2011 en el que se declara al ejecutado en estado de insolvencia total por un importe de 1.102,39 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mires, 29 de agosto de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110065036-1